

**OBSERVATORIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL**  
**AMÉRICA LATINA – ORGANISMOS INTERNACIONALES**  
***Principales acontecimientos políticos de la región.***

Agosto 2016

María Alejandra Peresutti<sup>1</sup>

**Introducción.**

En este informe se presentan de manera sistematizada los principales acontecimientos de la política internacional de los países que conforman la región de América Latina y Organismos Internacionales centrándonos principalmente en lo relacionado a Mercosur durante los meses de junio, julio y agosto de 2016, utilizando para ello diversos artículos periodísticos publicados en los principales diarios de la región durante dicho período.

Continúan profundizándose los diferendos limítrofes entre Chile y Bolivia, ya que se han sumado en esta última etapa otra nueva demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, además de otros conflictos diplomáticos que desarrollaremos a continuación. Podemos destacar además la situación originada por el traspaso de la presidencia pro t mpore de Mercosur que ha sumado diferencias y roces entre los miembros de este bloque regional.

**Bolivia – Chile**

La relación bilateral entre estos países continúa siendo conflictiva ya que a las diferencias existentes, se le ha sumado una nueva controversia. Es por esta razón, que para abordar el tema analizaremos cada una de ellas de manera individual.

Salida al mar

Recordemos en primer lugar, que Bolivia perdió su acceso al océano Pacífico como consecuencia de la guerra de 1879–1883 contra Chile, anexando este territorio al Departamento del Litoral (que actualmente forma parte de la región chilena de Antofagasta) y por cuyos puertos sale la exportación boliviana. La Corte Internacional de Justicia de La Haya se declaró en 2015, competente para entender en la demanda boliviana sobre su jurisdicción.

---

<sup>1</sup> Abogada y Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF). Auxiliar de investigación del área Política exterior de América Latina. Docente de las cátedras Diplomacia Multilateral y Organizaciones Internacionales de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y Teoría del Estado de la carrera de Abogacía de la Universidad Católica de Santa Fe.

En este marco, la administración chilena tomó la medida de aumentar las tarifas que se aplican a la carga boliviana en los puertos de Antofagasta y de Arica. Si bien ambos se encuentran en territorio chileno, este último está al servicio también de Bolivia, y es por donde saca la mayor parte de sus exportaciones. Por esta razón, el gobierno de Evo Morales, considera que se estarían incumpliendo acuerdos bilaterales de comercio y libre tránsito, además del Tratado de Paz y Amistad firmado por estos países en 1904, que establece en su artículo 6° que cualquier cambio en los aranceles debe ser consensuado por ambas partes.<sup>2</sup>

Esta situación motivó la presentación de una denuncia al Aladi por parte del embajador boliviano en Uruguay (representante permanente ante este organismo regional), como consecuencia del informe que realizara el canciller David Choquehuanca tras su visita a estos puertos chilenos de Arica y Antofagasta.

Teniendo como contexto lo analizado anteriormente, el gobierno de Chile comenzó a exigir a partir del mes de julio pasado, visas a las autoridades y personal diplomático de la República Pluricultural de Bolivia como requisito para su ingreso en el territorio. Para que esto sea posible, se revocó el convenio de visas diplomáticas que sin embargo no afecta el ingreso de los ciudadanos comunes del país limítrofe.

Recordemos que estos países no mantienen relaciones diplomáticas formales desde el año 1978.xa

#### Silala.

Chile presentó una demanda ante la Corte Internacional de La Haya, solicitando la declaración del Silala como río internacional. Lo que, según esta administración, ha sido reconocido por Bolivia hasta el año 1997. Para este país, este río nace en territorio boliviano pero discurre en su recorrido por territorio chileno, lo que le daría al país trasandino el derecho de utilizar sus aguas sin tener que abonar por esto a la administración boliviana.

La discusión tiene lugar porque Bolivia considera que las aguas del Silala tienen su origen en manantiales que están geográficamente ubicados en el departamento de Potosí, llegando hasta las poblaciones del norte chileno a través de una canalización artificial. Otra de las razones en las que fundamentan su derecho es que se trata de aguas subterráneas no renovables.

---

<sup>2</sup> Artículo 6°: *“La República de Chile reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado”*. Rescatado de: [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_article/0,1389,SCID%253D15707%2526SID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15707%2526SID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html) (Consultado el 6 de agosto de 2016)

La demanda ha sido interpuesta en junio de este año, y el país trasandino tiene hasta julio de 2017 para exponer los argumentos que fundamentan la misma. Contando Bolivia hasta julio de 2018 para presentar su contra memoria.

Para comprender mejor lo que se reclama, debemos decir que un río se considera internacional cuando su cauce atraviesa o separa el territorio de dos o más estados. El uso de las aguas en esos espacios internacionales está regulado y protegido por la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, de 1997.<sup>3</sup>

Más allá de estas dos controversias, el presidente Evo Morales propuso por parte de su país, el acompañamiento de las demandas presentadas ante la Corte Internacional de Justicia con el diálogo bilateral.

#### Río Lauca

Este río nace en territorio chileno y desemboca en territorio boliviano. La construcción de un dique realizada de manera unilateral por la administración del país trasandino en el año 1961, ha sido otro de los motivos del rompimiento de las relaciones diplomáticas de estos estados. Ya que priva a Bolivia de lo que considera la total utilización de sus aguas.

En paralelo, sin embargo Bolivia ha reforzado la relación bilateral con Ecuador al firmar convenios de cooperación económica, deportiva, de minería y de capacitación y asistencia técnica.

Mientras se desarrolla la situación expuesta hasta aquí, Bolivia ha sido elegida como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en representación de América Latina y el Caribe por 83 votos a favor y 8 en contra en reemplazo de Venezuela que termina su mandato a finales de este año.

#### **Mercosur.**

La presidencia de Mercosur se renueva cada seis meses por orden alfabético de los Estados parte. Hasta la actualidad, ha sido ejercida por Uruguay pero en virtud de este mecanismo de reemplazo debería ser ejercida posteriormente por Venezuela.

Como consecuencia de los acontecimientos políticos que atraviesa este país que en consideración de algunos de sus miembros como Argentina, Paraguay y Brasil, afectan su régimen democrático, está en discusión la asunción de la Presidencia.

---

<sup>3</sup> Nota: "...en el párrafo 2 del artículo 5 se estipula el principio de participación equitativa, de conformidad con el cual los Estados "participarán en el uso, aprovechamiento y protección de un curso de agua internacional de manera equitativa y razonable". Recuperado de: [http://legal.un.org/avl/pdf/ha/clnuiw/clnuiw\\_s.pdf](http://legal.un.org/avl/pdf/ha/clnuiw/clnuiw_s.pdf) consultado el 7 de agosto de 2016)

Sin embargo, las autoridades uruguayas se expresan en disidencia respecto de lo expuesto anteriormente y han decidido cesar en el cargo en el plazo establecido ya que consideran que no le corresponde continuar más allá de su mandato. Cuyo mecanismo está previsto en los artículos 12 del Tratado de Asunción y 5 del Protocolo de Ouro Preto.<sup>4</sup>

Paraguay se opone a que Venezuela asuma la presidencia pro t mpore porque considera que este pa s no cumple con el requisito de respeto de los derechos humanos. Alegando adem s que el traspaso de la misma no se verifica de manera autom tica, sino que debe contar con el consenso de los estados miembros del bloque. Convocando a su embajador en ese pa s debido a declaraciones vertidas por el Presidente venezolano Nicol s Maduro, por considerarlas ofensivas para su gobierno.

Por su parte, el Presidente interino de Brasil Michel Temer estima que para poder asumir, Venezuela debe completar primero el proceso de adaptaci n al Mercosur como condici n indispensable. para ser considerado miembro pleno.

Otro de los fundamentos que se tuvieron en cuenta para no aceptar la toma de la presidencia, es que en la nota diplom tica remitida por Uruguay, si bien deja constancia del vencimiento del per odo de seis meses por lo que deja el cargo no especifica el traspaso del mismo a Venezuela. Por su parte este pa s remiti  una nota notificando a las partes la asunci n de la presidencia. La que no ha sido reconocida por Paraguay.

### **Conclusi n.**

A manera de cierre podemos decir que, la relaci n bilateral entre Bolivia y Chile sigue transitando un camino conflictivo que si bien data de muchos a os, no por eso parece estar m s cerca de una soluci n. Por el contrario, sigue sumando demandas ante organismos internacionales como Aladi y la Corte de la Haya ante la aparente imposibilidad de llegar a un acuerdo por la v a del di logo bilateral. Adem s de medidas que agudizan el enfrentamiento como la asumida por Chile al retirar en los  ltimos d as las visas a los funcionarios de gobierno del estado boliviano.

En cuanto al Mercosur, m s all  de la voluntad de los distintos estados parte de tratar de fortalecerlo, siguen surgiendo situaciones que obstaculizan la armon a necesaria entre sus miembros para lograr este objetivo. Como todo bloque regional, va a necesitar de un trabajo constante de sus miembros para la concreci n de prop sitos

---

<sup>4</sup> Tratado de Asunci n, art.12: *“La presidencia del consejo se ejercer  por rotaci n de los estados partes y en orden alfab tico, por periodos de seis meses”*. Protocolo de Ouro Preto, art. 5: *“La presidencia del Consejo del Mercado Com n, se ejercer  por rotaci n de los estados partes y en orden alfab tico, por periodos de seis meses”*.

comunes que sean de beneficio para todos. Tenemos que tener en cuenta además, que si bien los países que lo componen comparten la situación geográfica y la necesidad de unirse para presentarse con mayor fortaleza en el ámbito internacional, hacia el interior del mismo es notoria muchas veces la disparidad entre sus miembros (por ejemplo en el ámbito económico), la que puede ser afectada por los cambios o conflictos políticos internos.

## **Bibliografía**

“Bolivia agotará vía diplomática con Chile en reclamo sobre tarifas portuarias”. La Tercera, política. Consultada el 5 de junio de 2016: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2016/06/674-683763-9-bolivia-agotara-via-diplomatica-con-chile-en-reclamo-sobre-tarifas-portuarias.shtml>

“Bolivia aviva una nueva disputa con Chile por el río Lauca”. Hispan tv, Sudamérica. Consultado el 21 de julio de 2016: <http://www.hispantv.com/noticias/bolivia/282517/bolivia-nueva-disputa-chile-rio-lauca>

“Bolivia denuncia a Chile en una organización regional por estorbar el libre tránsito comercial”. Hispan tv, Sudamérica. Consultado el 5 de agosto de 2016: <http://www.hispantv.com/noticias/bolivia/283912/bolivia-denuncia-chile-libre-transito>

“Bolivia y Ecuador fortalecen nexos tras firma de convenios”. Telesur, América Latina. Consultado el 27 de julio de 2016: <http://www.telesurtv.net/news/Bolivia-y-Ecuador-fortalecen-nexos-tras-firma-de-convenios-20160727-0018.html>

“Chile castiga a Bolivia con aumento de tasas portuarias”. Panampost. Consultado el 15 de junio de 2016: <http://es.panampost.com/sabrina-martin/2016/06/15/chile-castiga-a-bolivia-con-aumento-de-tasas-en-puerto-de-arica/>

“Chile demanda a Bolivia en La Haya”. DW, América Latina. Consultado el 6 de junio de 2016: <http://www.dw.com/es/chile-demanda-a-bolivia-en-la-haya/a-19310788>

“Chile entrega a Bolivia segunda nota de protesta tras visita de Choquehuanca”. Hispan tv, Sudamérica. Consultado el 22 de julio de 2016: <http://www.hispantv.com/noticias/chile/282583/chile-segunda-nota-protesta-bolivia-choquehuanca>

“Chile exigirá visa a autoridades bolivianas ante escalada de tensión”. El Nuevo Herald, América Latina. Consultado el 19 de julio de 2016: <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/americalatina/article90670172.html#storylink=cpy>

“Chile revocará convenio de visas diplomáticas con Bolivia”. Telesur tv. Consultado el 19 de julio de 2016: <http://www.telesurtv.net/news/Chile-revocara-convenio-de-visas-diplomaticas-con-Bolivia-20160719-0050.html>

“Congreso chileno aprueba exigir visado a las autoridades de Bolivia”. Hispan tv, Sudamérica. Consultado el 4 de agosto de 2016: <http://www.hispantv.com/showepisode/episode/enfoque---chile-y-bolivia-aumentan-sus-enfrentamientos/32840>

“Crisis en Mercosur”. 20 minutos, Internacional. Consultado el 8 de agosto de 2016: <http://www.20minutos.com/noticia/56332/0/crisis-en-mercosur-paraguay-llama-a-su-embajador-en-caracas/#xtor=AD-1&xts=513357>

“El Silala: las aguas dulces que amargan a Chile y Bolivia”. DW, América Latina. Consultado el 13 de julio de 2016: <http://www.dw.com/es/el-silala-las-aguas-dulces-que-amargan-a-chile-y-bolivia/a-19398798>

“Evo Morales plantea acompañar con diálogo demandas de Chile y Bolivia ante Corte de La Haya”. La Tercera, Política. Consultado el 28 de julio de 2016: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2016/07/674-690633-9-evo-morales-plantea-acompanar-con-dialogo-demandas-de-chile-y-bolivia-ante-corte.shtml>

“Paraguay, Argentina y Brasil buscan salida a crisis de Mercosur”. DW, América Latina. Consultado el 31 de julio de 2016: <http://www.dw.com/es/paraguay-argentina-y-brasil-buscan-salida-a-crisis-de-mercosur/a-19442543>

“Presidencia del Mercosur queda "vacante". DW, América Latina. Consultado el 29 de julio de 2016: <http://www.dw.com/es/presidencia-del-mercosur-queda-vacante/a-19438225>

“Tensiones en el Mercosur por Venezuela”. Voz de América. Consultado el 31 de julio de 2016: <http://www.voanoticias.com/a/mercosur-tensiones-presidencia-pro-tempore-venezuela-situacion/3442835.html>